PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de septiembre del 2025

Señor
EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7452222
Instructor Grado 11
Coordinador formación Virtual

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7452222 del año 2025

Juan David Ortiz Viviescas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1100962043 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Instructor Formación Virtual), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total del contrato la suma de Cuarenta y siete millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y dos pesos M/cte ($47.988.232). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2025 b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte ($4.599.511). c) Un ultimo pago proporcional por los días ejecutados en el mes de Diciembre de 2025.

Plazo: Será hasta el (23) de Diciembre (12) de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento en electrónica y automatización en el área temática desarrollo de productos electrónicos

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Socializar con los aprendices el cronograma y actividades planeadas	Conferencias por teams
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participación en capacitaciones de la nueva plataforma ZAJUNA transferencia de conocimiento.	Conferencias por teams
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se califican las evidencias presentadas por los estudiantes de las fichas 3186029 y 3186030 del programa de desarrollo de productos electrónicos en los plazos determinados y en las plataformas.	Aplicativo Sofía plus Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir formación en las siguientes fichas del programa desarrollo de productos electrónicos 3186029 horas: 88 3186030 horas: 88 TOTAL HORAS: 176	Aplicativo Sofía plus Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA

		MES JULIO DE 2025	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se aplican estrategias de enseñanza de acuerdo al contenido propuesto para los programas de formación virtual. Curso desarrollo de productos electrónicos	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el mes objeto de cobro.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se reportan las evaluaciones de las evidencias presentadas por el aprendiz en plataforma ZAJUNA, se hacen los comentarios y retroalimentación a cada aprendiz	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados	Verificando en Sofia plus que los aprendices se encuentren asociados fichas: 3186029, 3186030. Tecnólogo desarrollo de productos electrónicos	Sofia plus – Plataforma ZAJUNA

	queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Compartir flayers de promoción del portafolio de la oferta académica	Redes sociales
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.

	centro de formación lo requiera.		
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Asistencia a reunión de E pedagogos	Reunión plataforma teams
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Asistencia reunión instructores voceros	Reunión plataforma teams
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	**N FICHA: 3186029** SEPTIEMBRE: 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 **DEL 2025** Rango de horas: DE 12:00 A.M. HASTA 3:59 A.M. Nombre del programa: TECNOLOGO EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA

		Competencia Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica Actividad de aprendizaje: Generar la documentación requerida para el ensamble de tarjetas electrónicas, aplicando normatividad vigente. Horas de formación: 88 horas **N FICHA: 3186030** SEPTIEMBRE: 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 **DEL 2025** Rango de horas: DE 4:00 A.M. HASTA 7:59 A.M. Nombre del programa: TECNOLOGO EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Competencia Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica Actividad de aprendizaje: Generar la documentación requerida para el ensamble de tarjetas electrónicas, aplicando normatividad vigente. Horas de formación: 88 horas HORAS EJECUTADAS = 176	

23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales	La ejecución de la formación profesional integral se desarrolla en el LMS Institucional, plataforma ZAJUNA	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo comprom/SO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Implementación de la OVA en las Fichas: 3186029 3186030. Tecnólogo desarrollo de productos electrónicos	Plataforma de aprendizaje virtual ZAJUNA
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Capacitaciones sobre la plataforma ZAJUNA,	Reunión plataforma teams Plataforma ZAJUNA
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
28	Realizar cuando sea requerida por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.

	reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	No aplica para el periodo objeto de cobro.
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe mensual de ejecución contractual
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplir con los lineamientos indicados por el supervisor	Evidencias cargadas en la plataforma secop II

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

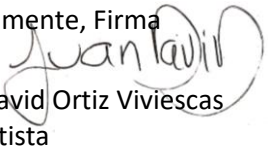
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9490353196, Aportes en Línea y periodo agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente, Firma



Juan David Ortiz Viviescas
Contratista
C.C. No. 1.100.962.043
Recibí a satisfacción:

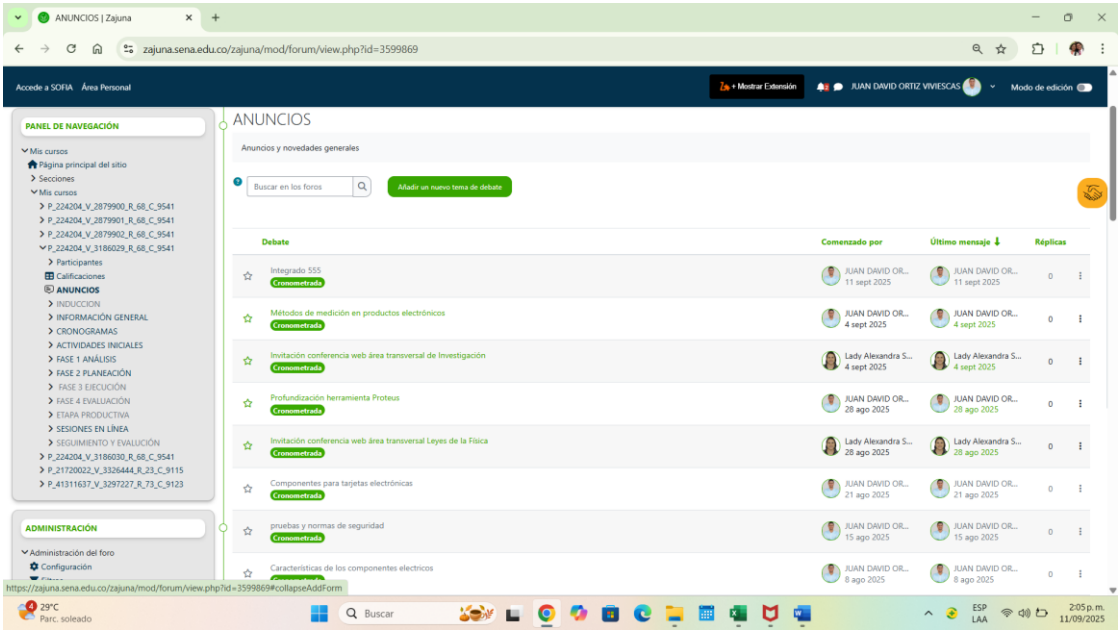
Firma

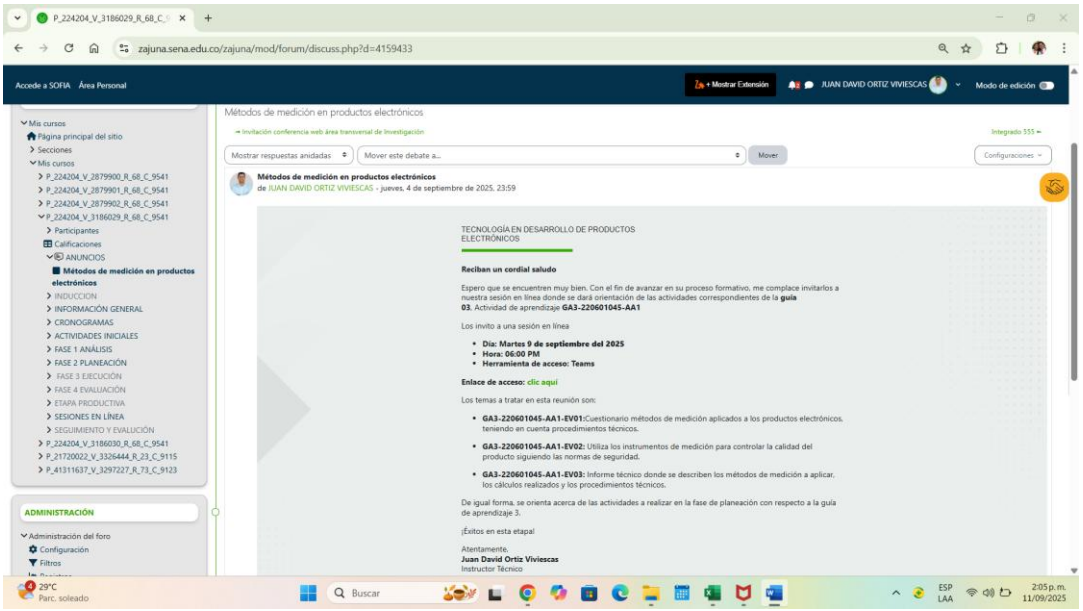
EDICSON LÓPEZ BENJUMEA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7452222
Instructor Grado 11

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE CONTRATISTA: JUAN DAVID ORTIZ VIVIESCAS					
NUMERO DE CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.7452222					
MES: SEPTIEMBRE 2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

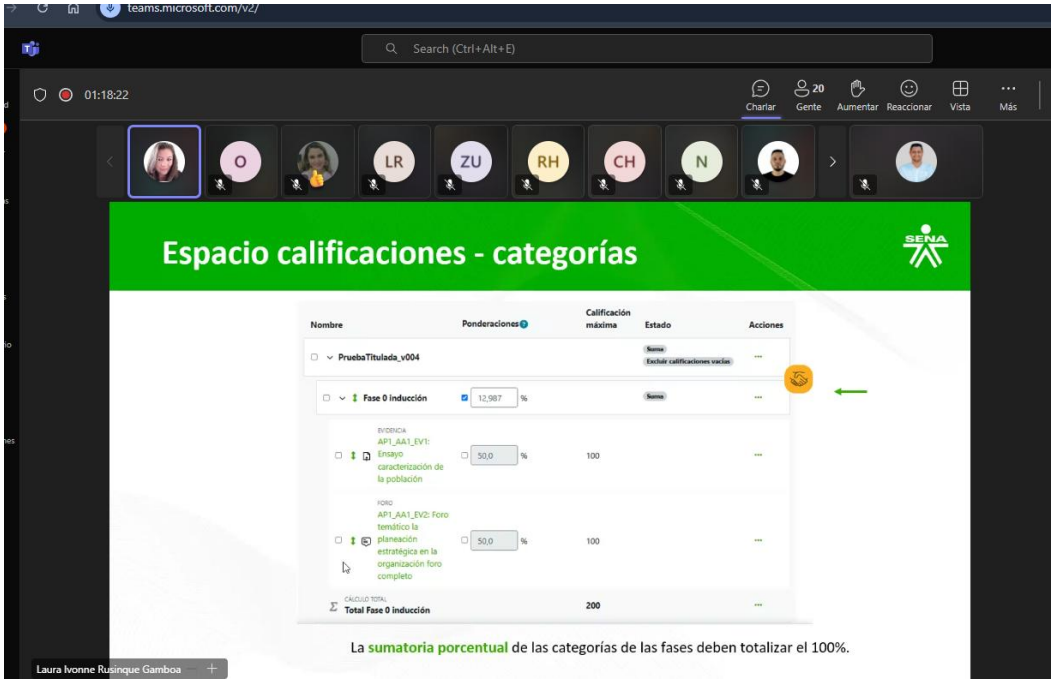
En el presente informe se detallará el trabajo desarrollado como docente virtual, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. A lo largo del documento, se expondrán las actividades realizadas, los resultados obtenidos y cómo cada una de estas acciones responde a las responsabilidades adquiridas. De este modo, se ofrece una visión clara y completa del desempeño durante el periodo contratado.

OBLIGACION 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

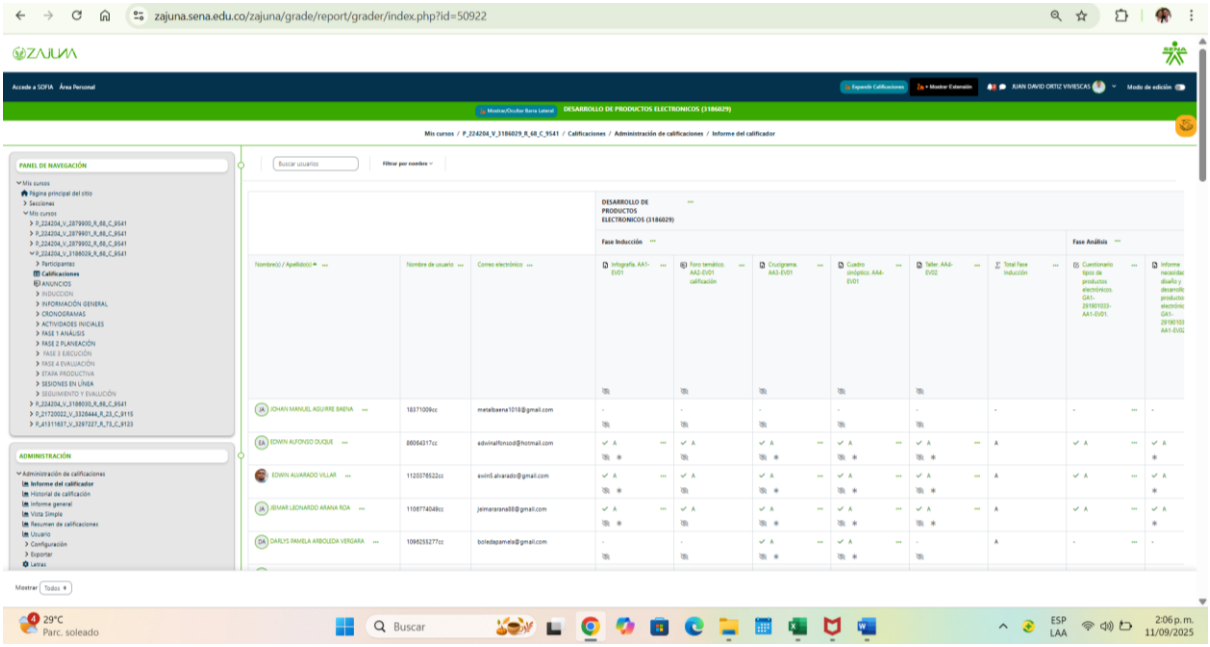




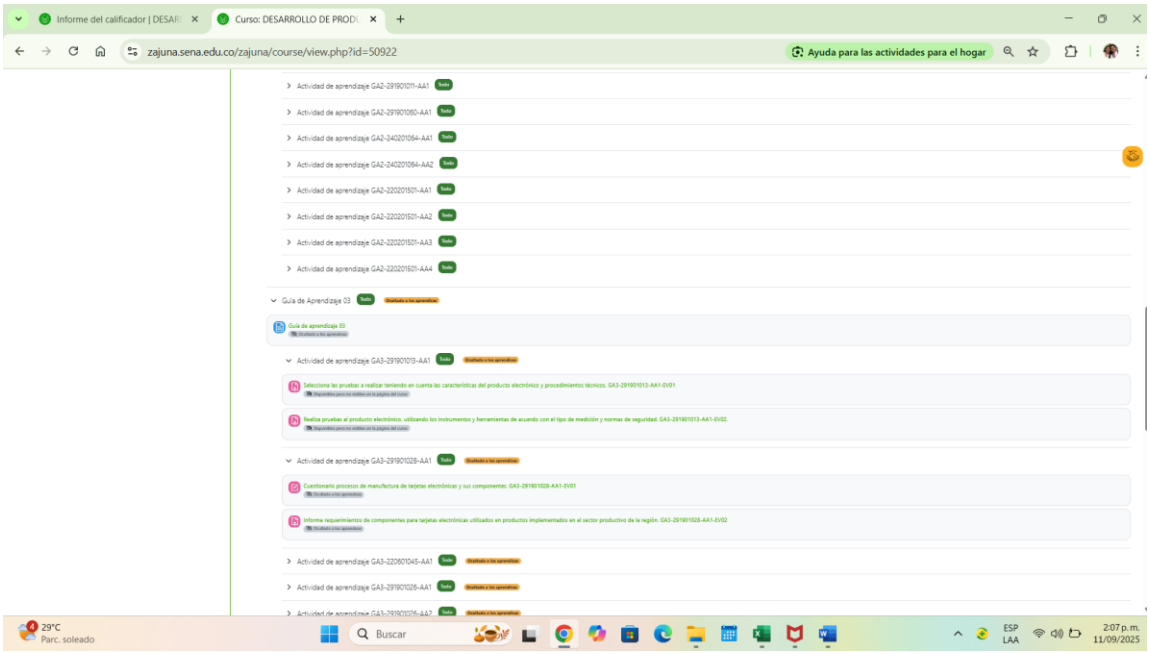
OBLIGACION 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

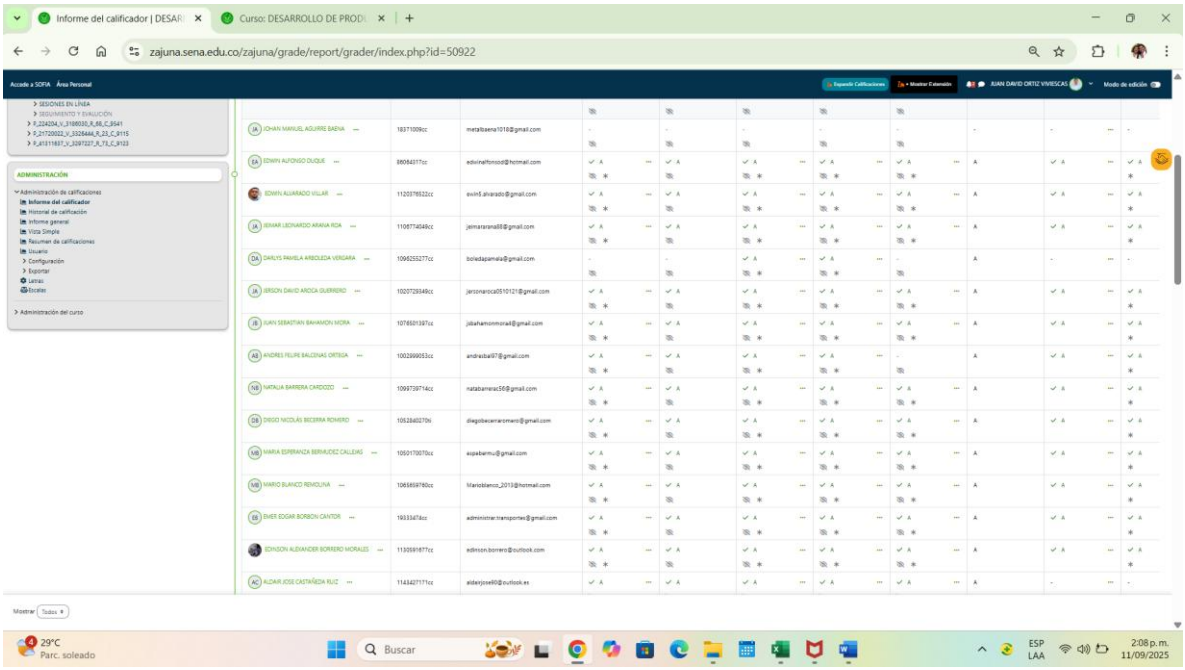


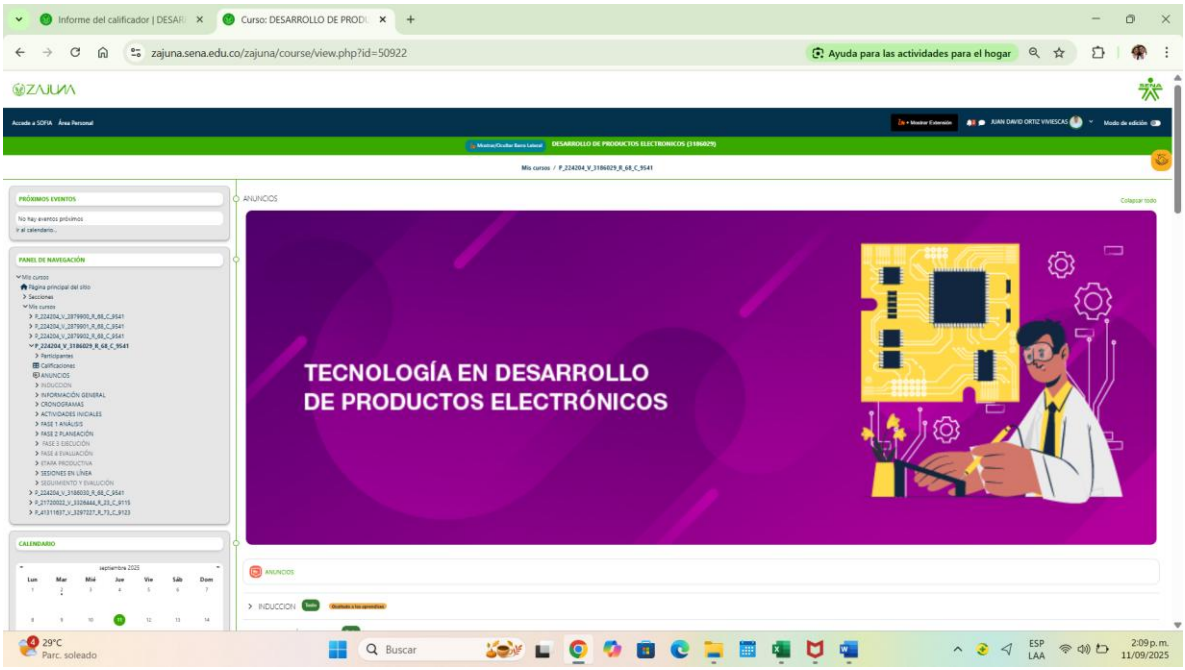
OBLIGACION 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.



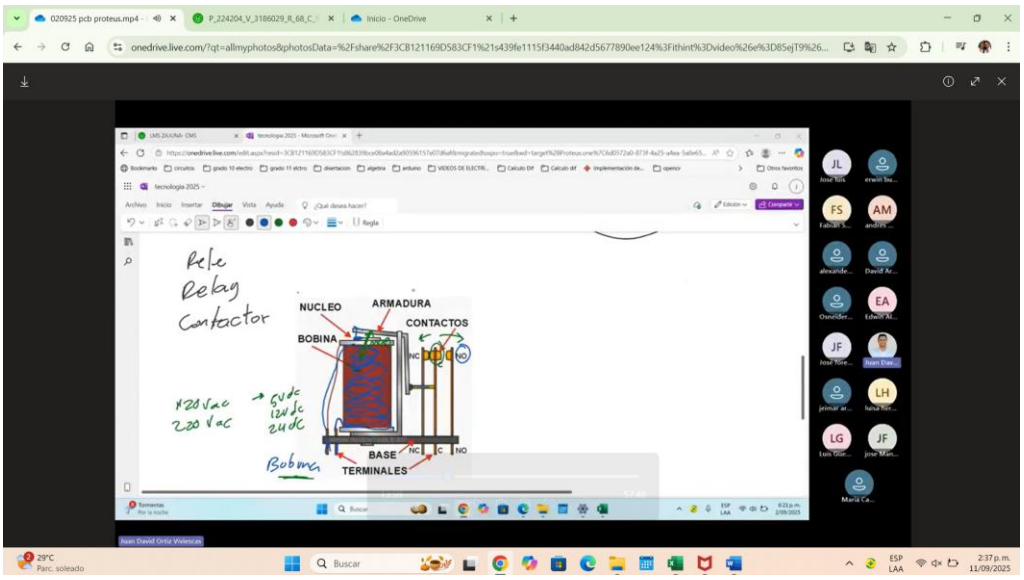
OBLIGACION 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

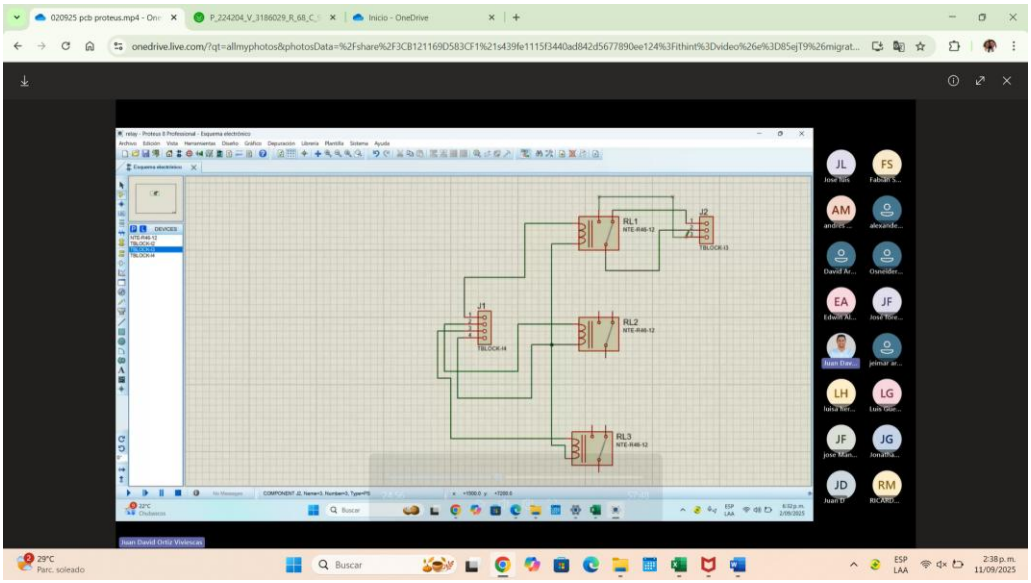

Informe del calificador | DESAR
Curso: DESARROLLO DE PRODU
zajuna.sena.edu.co/zajuna/course/view.php?id=50922
Ayuda para las actividades para el hogar
Actividad de aprendizaje GA2-291901011-AA1
Actividad de aprendizaje GA2-291901060-AA1
Actividad de aprendizaje GA2-240201064-AA1
Actividad de aprendizaje GA2-240201064-AA2
Actividad de aprendizaje GA2-220201501-AA1
Actividad de aprendizaje GA2-220201501-AA2
Actividad de aprendizaje GA2-220201501-AA3
Actividad de aprendizaje GA2-220201501-AA4
Guía de Aprendizaje 03
Guía de aprendizaje 03
Actividad de aprendizaje GA3-291901013-AA1
Selecciona las pruebas a realizar teniendo en cuenta las características del producto electrónico y procedimientos técnicos. GA3-291901013-AA1-EV01
Realiza pruebas al producto electrónico, utilizando los instrumentos y herramientas de acuerdo con el tipo de medición y normas de seguridad. GA3-291901013-AA1-EV02.
Actividad de aprendizaje GA3-291901028-AA1
Cuestionario procesos de manufactura de tarjetas electrónicas y sus componentes. GA3-291901028-AA1-EV01
Informe requerimientos de componentes para tarjetas electrónicas utilizados en productos implementados en el sector productivo de la región. GA3-291901028-AA1-EV02
Actividad de aprendizaje GA3-220601045-AA1
Actividad de aprendizaje GA3-291901026-AA1
29°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
2:07 p. m.
11/09/2025

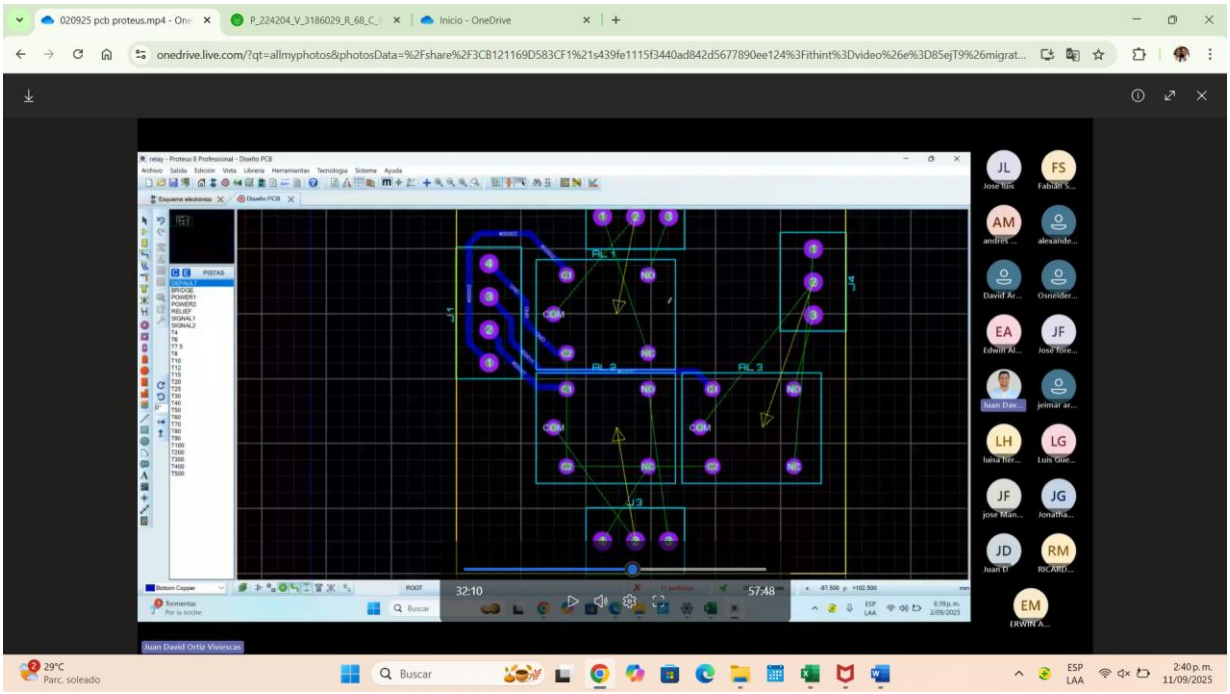

Informe del calificador | DESAR
Curso: DESARROLLO DE PRODU
zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=50922
ADMINISTRACIÓN
29°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
2:08 p. m.
11/09/2025

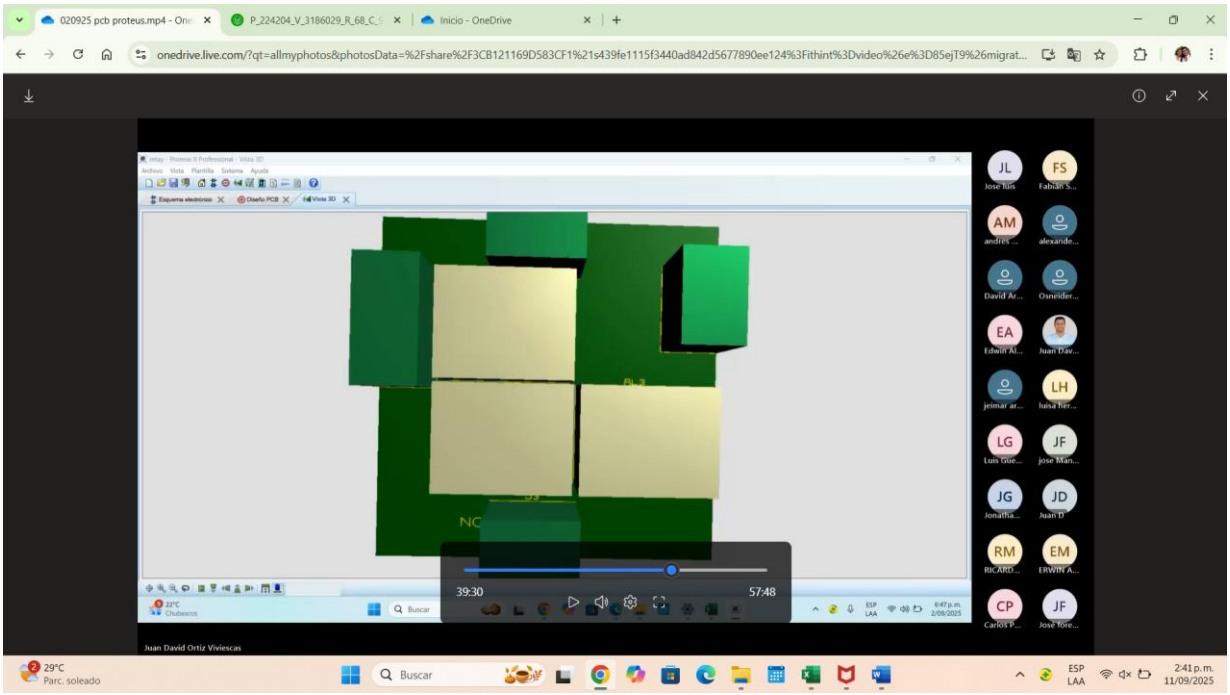


OBLIGACION 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

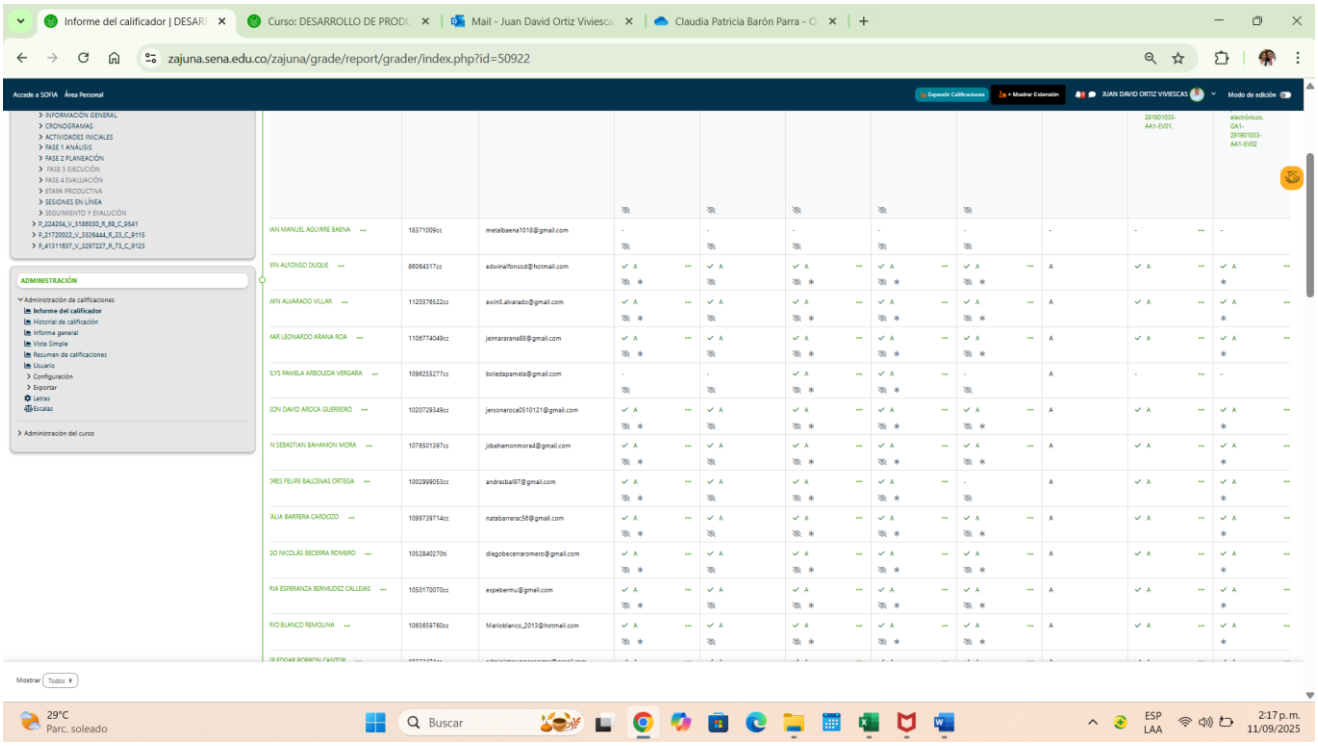


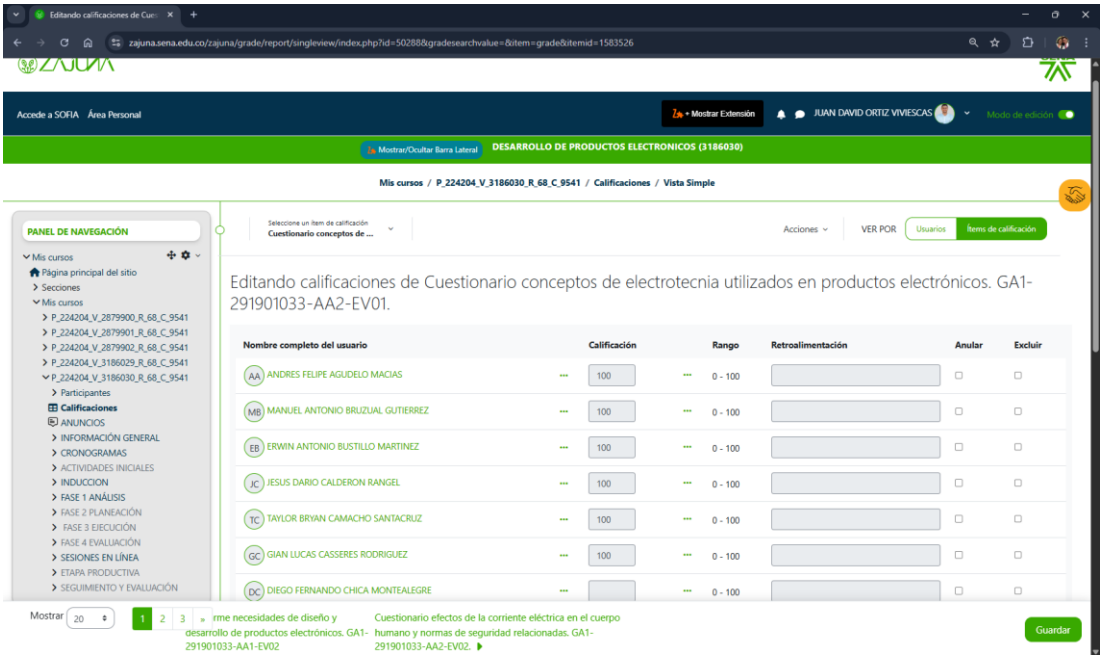




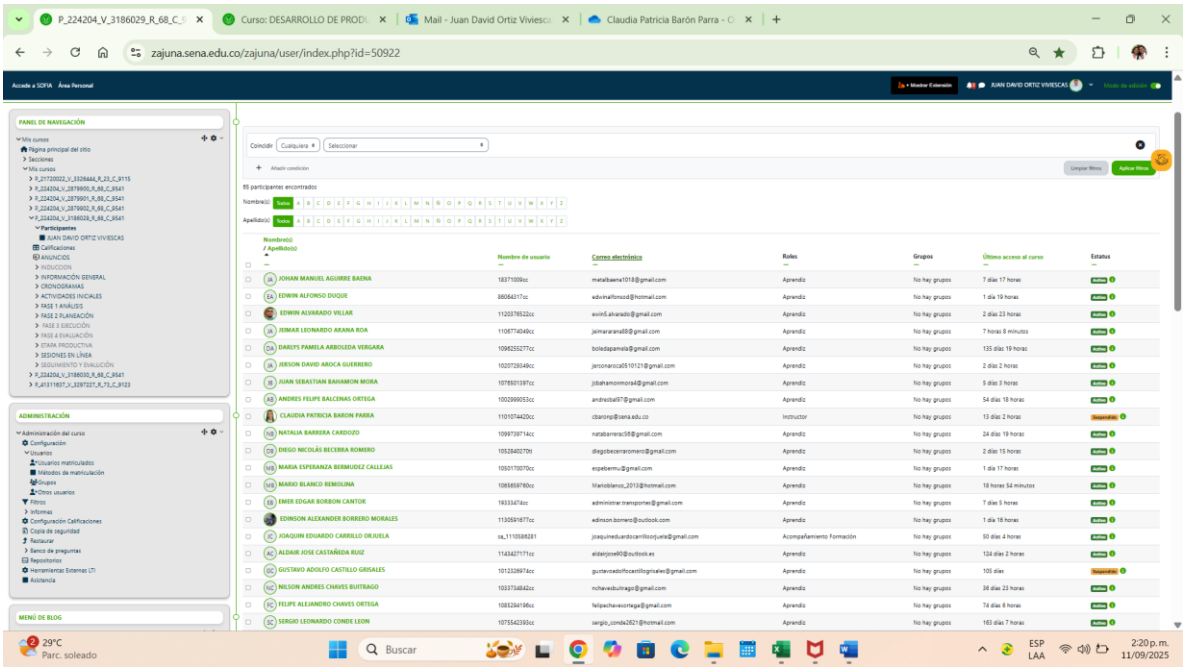


OBLIGACION 7. Emitir juicio · valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Evaluación en centro de calificaciones plataforma ZAJUNA.


Informe del calificador | DESAR
Curso: DESARROLLO DE PRODU
Mail - Juan David Ortiz Viviesca
Claudia Patricia Barón Parra - O
zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=50922
ADMINISTRACIÓN
Administración de calificaciones
Informe del calificador
Historial de calificación
Informa general
Vista Simple
Resumen de calificaciones
Usuario
Configuración
Exportar
Letras
Escalas
Administración del curso
29°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
2:17 p. m.
11/09/2025



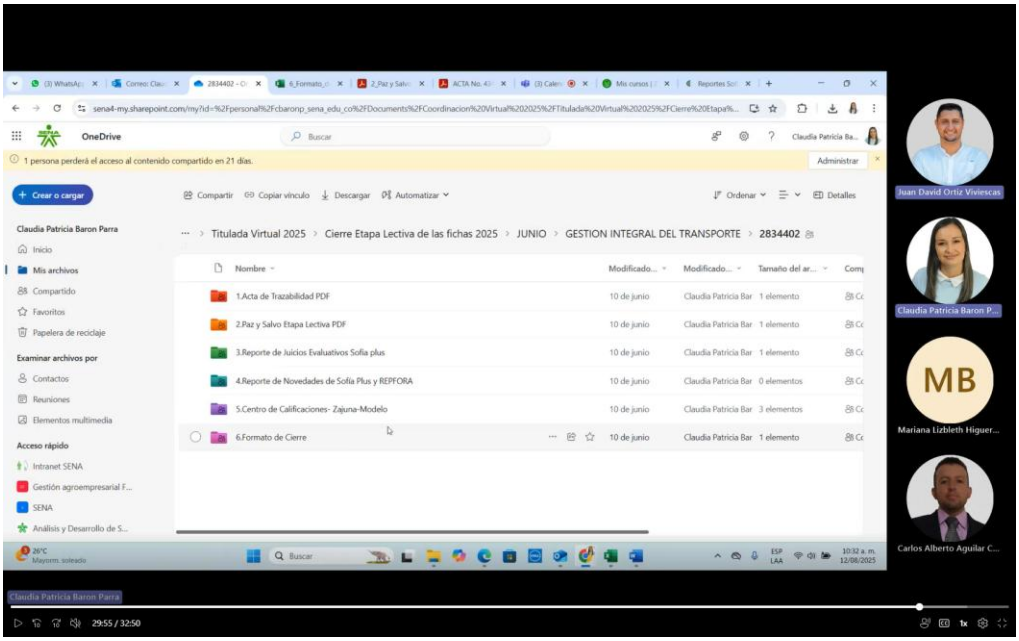
OBLIGACION 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.



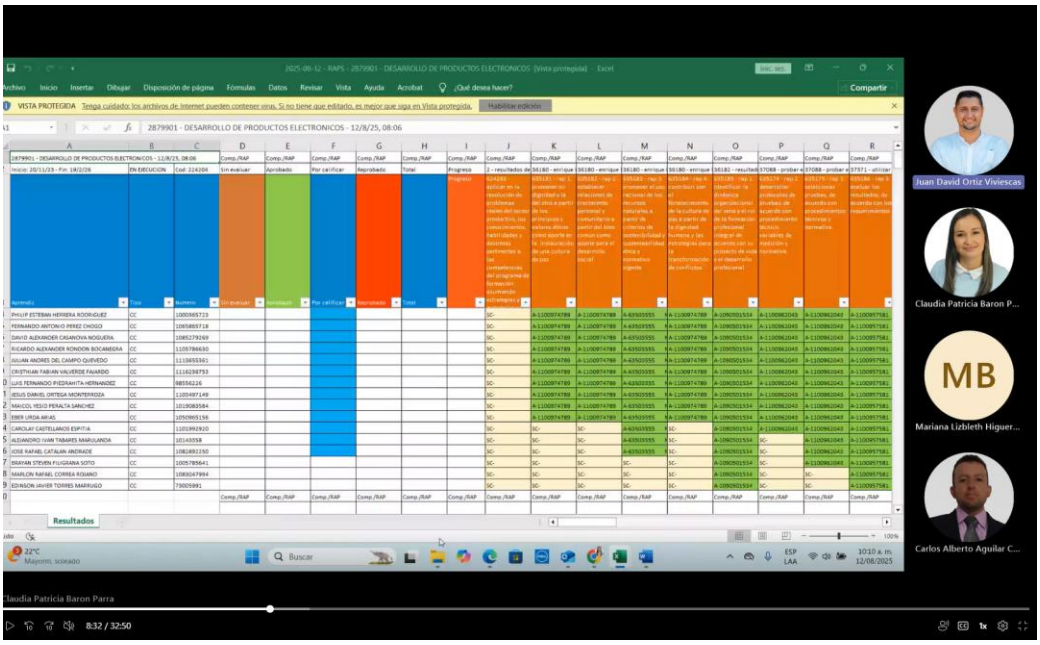
OBLIGACION 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.



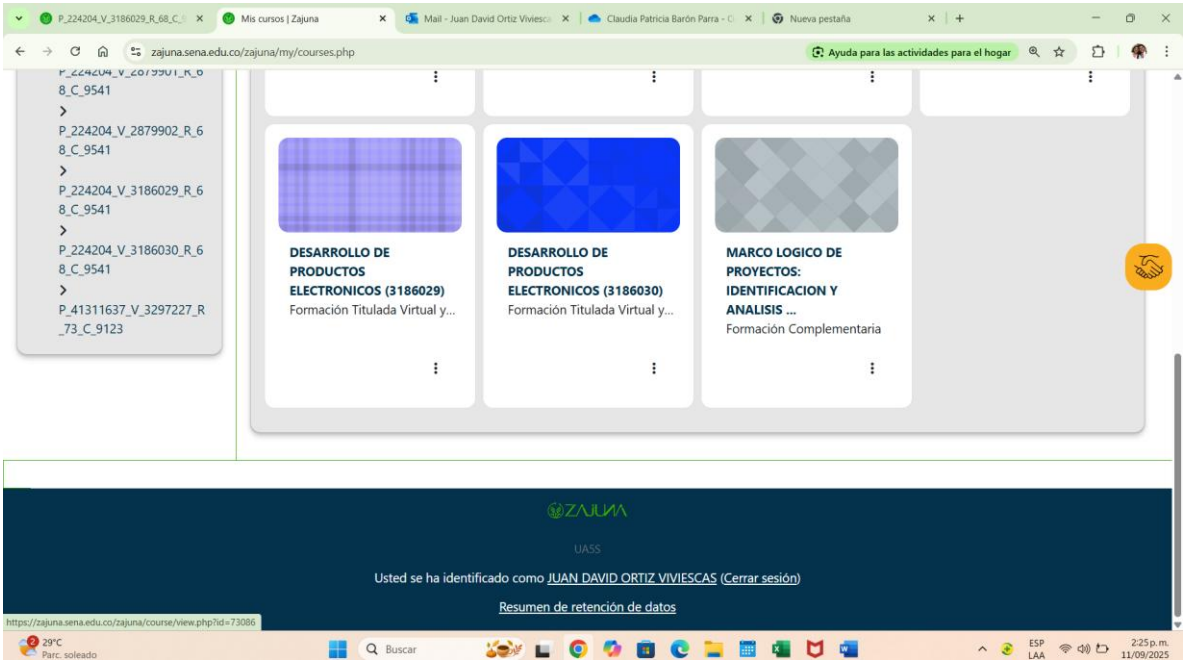
OBLIGACION 20. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.



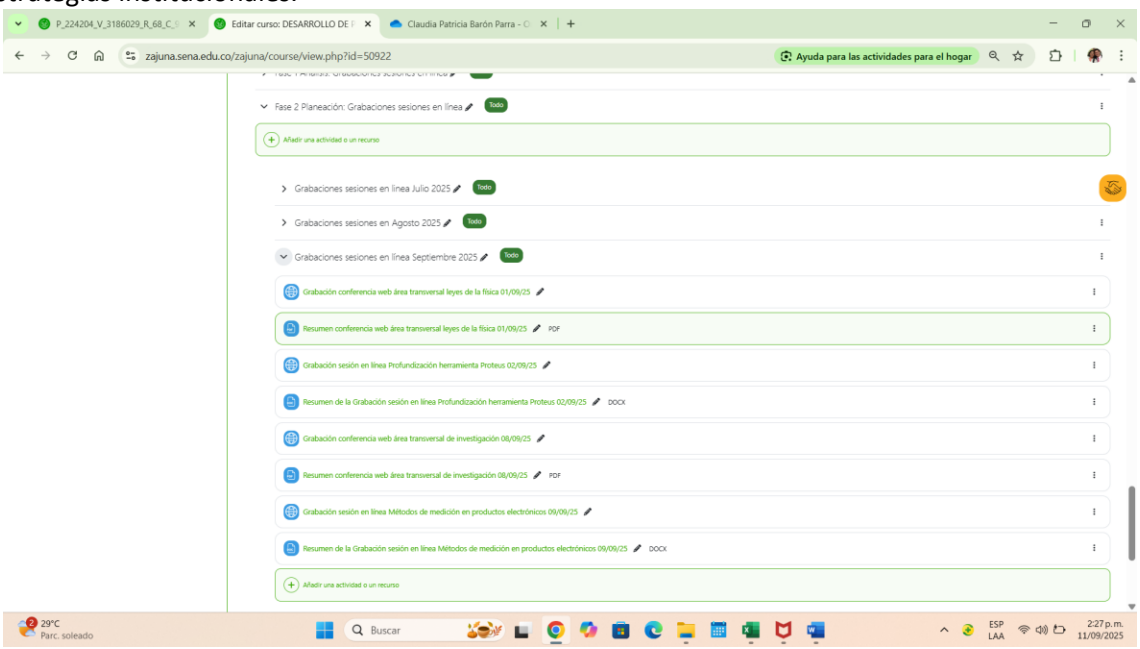
OBLIGACION 21. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.



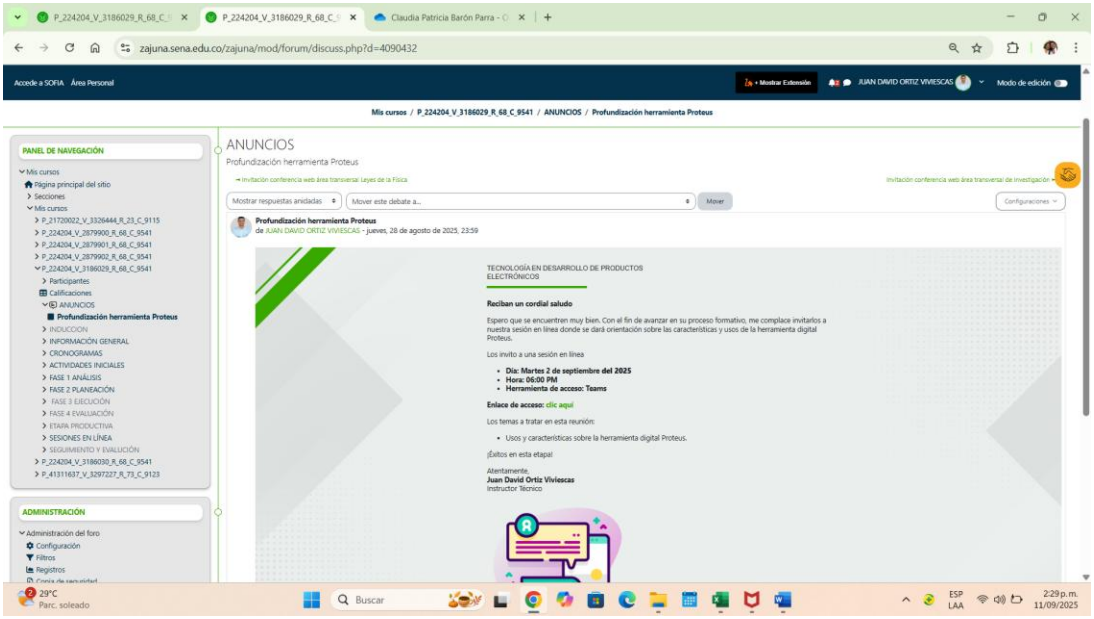
OBLIGACION 22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.

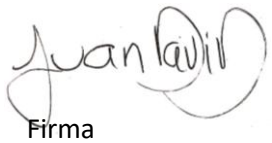


OBLIGACION 23. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.



OBLIGACION 24. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).





Firma
Juan David Ortiz Viviescas
Contratista
C.C. No. 1.100.962.043

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN DAVID ORTIZ VIVIESCAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/09/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3186029 - DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el suministro de tarjetas electrónicas según requerimiento y capacidades de producción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR ESPECIFICACIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO ELECTRÓNICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar tarjetas de circuito impreso según especificaciones y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: PLANIFICAR EL ENSAMBLE DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Generar prototipo según técnicas y especificaciones de producto
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROBAR EL PRODUCTO ELECTRÓNICO SEGÚN PROTOCOLO DE PRUEBAS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 87,60

FICHA DE APRENDIZAJE: 3186030 - DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Configurar el suministro de tarjetas electrónicas según requerimiento y capacidades de producción
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR ESPECIFICACIONES SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO ELECTRÓNICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar tarjetas de circuito impreso según especificaciones y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1: PLANIFICAR EL ENSAMBLE DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Generar prototipo según técnicas y especificaciones de producto
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROBAR EL PRODUCTO ELECTRÓNICO SEGÚN PROTOCOLO DE PRUEBAS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	87,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	175,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JUAN DAVID ORTIZ VIVIESCAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO